



Salles Sainz

**Grant Thornton**

An instinct for growth™



# Boletín de economía

Septiembre

2018

---

Audit | Tax | Advisory



# Modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Mario Rizo, Socio encargado de la oficina Guadalajara



# Modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

## Introducción

Mucho se dice en los medios de comunicación, las conferencias de expertos y las charlas diarias con colegas, clientes y amigos del TLCAN y la renegociación de dicho tratado, pero ¿qué trae consigo?

Para poder responder a la anterior pregunta primero es necesario contextualizar al TLCAN, un acuerdo comercial de amplio espectro que establece reglas específicas para el comercio internacional y la inversión entre los países de América del Norte, que son Canadá, Estados Unidos y México, documento con ocho secciones, 22 capítulos y alrededor de 2,000 páginas.

Como antecedente, el TLCAN sustituyó al Tratado de Libre Comercio de Canadá y Estados Unidos firmado en 1988, con el objeto de incluir a México en dicho tratado. A principios de 1991, iniciaron las negociaciones del TLCAN entre Canadá, Estados Unidos y México, el cual fue suscrito a finales de 1992 por Brian Mulroney, primer ministro canadiense, George Bush, presidente de Estados Unidos, y Carlos Salinas de Gortari, presidente de México, entrando en vigor hasta el 1 de enero de 1994, en virtud de los procesos legislativos de ratificación de dichos países.

El TLCAN planteaba que en un plazo de 15 años todas las barreras aduaneras y arancelarias entre los tres países se eliminaran y que fueran retiradas las restricciones comerciales existentes a productos como vehículos de motor y sus piezas, computadoras, textiles y productos agrícolas.



Es importante mencionar que el propósito del TLCAN es conceder a los países que conforman el acuerdo el estatus de nación más favorecida, es decir, los países miembros del tratado no pueden normalmente establecer discriminaciones entre los demás países miembros del tratado (si se concede a un país miembro una ventaja especial, por ejemplo, la reducción del tipo arancelario aplicable a uno de sus productos, se tiene que hacer lo mismo con todos los demás países miembros del tratado).

**Asimismo, el TLCAN persigue los siguientes objetivos:**

- Eliminar obstáculos al comercio
- Facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios
- Promover condiciones de competencia justa
- Aumentar las oportunidades de inversión
- Proporcionar protección y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual
- Establecer procedimientos para la resolución de disputas comerciales
- Implantar un marco para una mayor cooperación trilateral, regional y multilateral para ampliar los beneficios del acuerdo comercial; entre otros.

Después de que Donal Trump tomara protesta como presidente de Estados Unidos el 20 de enero del 2017, como iniciativa del mismo presidente surge la importancia de alcanzar un acuerdo para modernizar el pacto comercial. Después de más de un año de negociaciones, México y Estados Unidos (por lo pronto) están a punto de cerrar un acuerdo para la nueva versión del TLCAN.



## Actualización del TLCAN

Como una iniciativa del presidente electo de Estados Unidos, Donal Trump, se inició un proceso de renegociación del TLCAN con el objeto de seguir propiciando mejores condiciones de comercio entre los países miembros del tratado. Cabe señalar que el presidente de Estados Unidos ha declarado en múltiples foros que el TLCAN es el peor acuerdo comercial de su país en la historia.

Por lo pronto, Estados Unidos y México han alcanzado un acuerdo preliminar para revisar partes clave del TLCAN, paso fundamental para reavivar el acuerdo comercial de ya veinticuatro años de antigüedad. Sin embargo, el pacto preliminar aún no cuenta con una renegociación total de dicho tratado, ya que por lo pronto no incluye a Canadá, país que ha estado ausente en los diálogos recientes. En caso de que no haya un acuerdo que permita la permanencia de Canadá, se firmará un tratado bilateral México-Estados Unidos.

En dicho acuerdo preliminar, se negoció que el tratado tuviera una vigencia mínima de 16 años con revisiones cada seis años (incluyendo la extensión del tratado por periodos sucesivos de 16 años) sin la posibilidad de una terminación antes del término de la vigencia, por lo que se descarta la cláusula sunset promovida en su momento por Estados Unidos. Si en la primera revisión no se llega a un acuerdo en la continuidad de ciertos temas, se hará una revisión cada año para lograr que estos temas queden resueltos y acordados.

Los cambios más importantes que contiene el acuerdo preliminar del TLCAN son enfocados en temas del sector automotriz, sector agrícola, mercado de bienes, propiedad intelectual, sector laboral y medio ambiente.

### 1) Sector automotriz

En cuanto al sector automotriz, para acceder a un arancel a tasa del 0%, el 40%-45% de la producción de los vehículos deberá hacerse en un país con un salario no menor de 16 dólares (como es el caso de Estados Unidos o Canadá) y el 55%-60% de la producción automotriz podrá realizarse con un costo de mano de obra inferior a los 16 dólares (como es el caso de México). Asimismo, aquellas empresas con plantas recién instaladas podrán exportar con una tasa del 2.5%, mientras realizan los ajustes necesarios para adaptarse a las nuevas reglas.

Por otra parte, se aplicará una regla de origen para que el 75% del contenido automotriz esté hecho en Estados Unidos y México.



## 2) Sector agrícola

En cuanto al sector agrícola, se descartó la propuesta de estacionalidad agrícola (fijar calendarios a exportaciones agrícolas) promovida en un inicio por Estados Unidos y se fortalecen las exportaciones de los productores de cada país, manteniéndose una tarifa cero en productos agrícolas, acordando no utilizar subsidios en las exportaciones o salvaguardas de la Organización Mundial del Comercio para exportaciones y redoblando esfuerzos para mejorar la transparencia y consultas relativas a las restricciones de exportación para la seguridad alimentaria.

También, el tratado renegociado incluiría temas de biotecnologías y modificación genética que incentiven la innovación agrícola, promoviendo el intercambio de información y cooperación en biotecnología para la mejora de la agricultura en Estados Unidos y México.

Finalmente, en el apartado de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, México y Estados Unidos acordaron fortalecer las disciplinas de medidas científicas, para asegurar que los países mantengan su autonomía en la protección humana, de la flora y la fauna.

## 3) Acceso al mercado de bienes

El tratado renegociado mantendría sin arancel productos originarios y la prohibición de imponer aranceles a las exportaciones, con mejores herramientas de transparencia en procedimientos de licencias de importación y exportación y actualizaría regulaciones para la admisión temporal de productos libre de arancel para cubrir los envíos en contenedores.

Finalmente, en el tratado renegociado se prohibiría a las partes requerir el uso de distribuidores locales para importación, establecer restricciones a la importación de productos comerciales que contengan criptografía y de productos usados y refabricados y establecer requisitos para transacciones consulares, así como cuotas y cargos asociados a las mismas.



#### **4) Propiedad intelectual**

En cuanto a la protección de la propiedad intelectual, el tratado renegociado autorizaría a las autoridades a detener mercancías con sospecha de ser piratas o falsas por todas las vías de acceso, establecería medidas en contra del robo de secretos industriales y brindaría una protección sólida de patentes para innovadores adoptando un enfoque de mejores prácticas garantizando así a los productores la protección de sus invenciones y patentes.

Asimismo, con el tratado renegociado se persigue mejorar las medidas de protección a marcas registradas, con el fin de apoyar a las compañías que han invertido esfuerzo y recursos para obtener el reconocimiento de sus marcas.

Finalmente, el tratado renegociado ofrecería otorgar un “tratamiento nacional” a los derechos de autor y relacionados para que los productores de contenido no sean privados de sus derechos en los mercados internacionales, así como salvaguardas en procedimientos para el reconocimiento de indicaciones geográficas (signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y poseen cualidades o una reputación, derivadas específicamente de su lugar de origen).

En cuanto al tema farmacéutico de protección de intangibles, el tratado renegociado fortalecería la protección de innovaciones farmacéuticas (diez años de protección de información a farmacéuticos y expande el rango de productos sujetos de protección).

#### **5) Sector laboral**

En temas laborales, en el acuerdo preliminar se acordó incluir en el tratado renegociado un capítulo laboral enfocado al cumplimiento de estándares laborales y derechos de los trabajadores tomando como referencia los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. En este sentido, se deberán adoptar y mantener los derechos reconocidos por dicha organización, cumplir con las leyes laborales y no renunciar o derogar estas leyes.

Asimismo, el tratado renegociado incluiría un anexo sobre la representación de los trabajadores en la negociación colectiva en México y éste se compromete a realizar acciones legislativas específicas para garantizar el reconocimiento efectivo de este derecho.

Finalmente, como se venía planteando desde las negociaciones, en el acuerdo preliminar el tema de salarios quedo fuera del capítulo.



#### 4) Medio ambiente

En términos ambientales, el tratado renegociado incluiría artículos para mejorar la calidad del aire, prevenir y reducir la contaminación marítima, apoyar el manejo sustentable de los bosques y asegurar procedimientos apropiados sobre evaluaciones del impacto ambiental. Así también el tratado renegociado robustecería y modernizaría los mecanismos de participación pública y cooperación ambiental.

#### Conclusión

El TLCAN ha eliminado muchas de las barreras comerciales que existían entre nuestro país, Estados Unidos y Canadá. Asimismo, incrementaron las oportunidades de inversión y estableció procedimientos para la resolución de disputas comerciales e incluso, aumentó la competitividad de los tres países en el mercado global, lo que convierte a América del Norte en la mayor área de libre comercio del mundo.

La importancia de renegociar el TLCAN y crear una versión modernizada del mismo, en teoría debe conducir una relación más estable y que beneficie aún más la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. Es de suma importancia que los países sigan llegando a acuerdos conjuntos que beneficien a todas las partes, regresar a Canadá a la mesa de negociaciones y que la mayor área de libre comercio del mundo siga incrementándose.

#### Fuentes:

<https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Que-es-el-Tratado-de-Libre-Comercio-de-America-del-Norte-20161123-0111.html>

<https://expansion.mx/economia/2018/04/04/el-tlcan-20-puede-nacer-a-finales-de-abril-dice-moises-kalach>

<https://www.nytimes.com/es/2018/08/27/tlcan-mexico-estados-unidos-preliminar/>

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2018/09/03/trump-califica-al-tlcan-peor-acuerdo-comercial-eu.html>

**Presentación – Acuerdo TLCAN – MXUS realizado por el Grupo Estrategia Política.**



# Datos económicos relevantes relacionados con el TLCAN

- Desde que el TLCAN entró en vigor, el tamaño de la economía de América del Norte se duplicó: el producto interno bruto (PIB) combinado de Canadá, Estados Unidos y México superó los 21 mil millones de dólares en 2016, comparado con los 7 mil millones registrados en 1993.
- En el 2016, el 83.8% de las exportaciones totales de México fueron con Estados Unidos y Canadá (81.0% y 2.8% respectivamente), mientras que el 49% de las importaciones provinieron de estos países.
- Estados Unidos es el principal socio comercial de México, es el mayor mercado de exportación y el principal proveedor de bienes y servicios.
- De acuerdo con cifras oficiales, en la era del TLCAN, los flujos comerciales entre México y Canadá crecieron en promedio poco más del 10% cada año. Esto debido a diversos factores, entre ellos la creación de cadenas de suministro regionales más integradas, un mayor valor agregado en los productos de exportación, las ventajas arancelarias, la facilitación comercial, la promoción y la cooperación, entre otras áreas de colaboración.
- Estados Unidos es el principal inversionista de México al aportar el 46% de las inversiones nacionales, Canadá es el cuarto inversionista aportando el 4%.
- Al cierre del 2016, de cada 100 dólares de intercambio comercial que México realizó con el mundo, 66 dólares fueron resultado del comercio con Estados Unidos y Canadá.

El Universal. *Lo que el TLCAN dejó a los países de América del Norte*. 27 de agosto 2018.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Valencia Juliano, Hugo (2018). *¿Adiós al TLCAN?*. Disponible en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/economia/22609-adios-al-tlcan>

Carbajal & Carrillo (2017). *Relación comercial México-Estados Unidos ¿Cuáles son las cifras al inicio de la era Trump?*. Año 10, Núm. 2 / abril-junio 2017.

[http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e1002/10-2\\_1-Yola-Bere.pdf](http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e1002/10-2_1-Yola-Bere.pdf)

Gándara Gabriela. *México y Canadá: apertura y colaboración*. Comercio Exterior, Banco de Comercio Exterior. Julio-Septiembre 2018.

Secretaría de gobernación. Informe a la Cámara De Senadores Del H. Congreso De La Unión Sobre El Inicio De Negociaciones Para La Modernización Del Tratado De Libre Comercio De América Del Norte (TLCAN) entre Canadá, Estados Unidos Y México. Julio de 2017. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/251040/INFORME\\_TLCAN.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/251040/INFORME_TLCAN.pdf)

- Sin el TLCAN, aplicarían los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y su cláusula arancelaria de la Nación Más Favorecida (NMF). Bajo este panorama, el 70% de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos no pagaría impuestos (arancel cero), mientras que el resto, 30%, enfrentaría una tasa promedio arancelaria de 3%, refieren estimaciones de la Secretaría de Economía y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce).
- Pese a cualquier dato histórico, la modernización del tratado es una realidad. Prueba de ello es que recientemente, para el sector automotriz que es uno de los más importantes en términos comerciales dentro de América del Norte, se logró establecer que el 75% del contenido de los automóviles sea fabricado en la zona del tratado (comparado con el 62.5% actual) y un 40% de la producción sea en zonas de altos salarios (al menos 16 dólares la hora) para vehículos ligeros y un 45% en pickups.
- En el sector primario, se logró mantener el hecho de que la venta de productos agrícolas de origen mexicano a Estados Unidos continúe sin estar sujeta a aranceles.
- En el ámbito financiero, la renegociación del acuerdo comercial preocupa a 47% de analistas de carteras de inversión, al 38% de estos la economía global, y un 18% el futuro gobierno de López Obrador a 14%, según encuesta de Bloomberg.
- Otros sectores sensibles a la modernización del tratado son el electrónico, el energético y las reglas de propiedad intelectual. No obstante, a la fecha no existan datos duros y confiables que permitan conocer cuál será el impacto comercial en ellos.
- Se planea que la duración del acuerdo que por el momento ha sido negociado entre México y Estados Unidos sea de 16 años, con revisiones posteriores cada seis años.
- Patiño Dainzú. Así sería el comercio entre México y EU sin TLCAN. Expansión, 2016. Disponible en: <https://expansion.mx/economia/2017/10/16/mexico-en-la-era-post-tlcan-eliminado>

Fuente: Expansión. “El Futuro del TLCAN preocupa más que AMLO a los inversionistas”. 22 de agosto del 2018. Disponible en: <https://expansion.mx/economia/2018/08/22/el-futuro-del-tlcan-preocupa-mas-que-amlo-a-los-inversionistas>



# Boletín de economía

Septiembre 2018





# Economía

Septiembre 2018 Año 15 Número 9

## En este número

2	Entorno económico
3	Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)
4	Indicador de confianza empresarial
6	Indicador de confianza del consumidor
8	Inflación
9	Tasas de interés y Tipo de Cambio
10	Mercado financiero
11	Reservas internacionales y Balanza comercial
12	Precios de Petróleo

**Balanza comercial:** es la balanza de transacciones de mercancías, en ella se incluyen todas las transacciones de bienes reales (importaciones y exportaciones).

Índices	2018 Junio	2018 Mayo	2017 Junio	
<b>IGAE</b>	112.6	112.7	110.9	
	2018 Agosto	2018 Julio	2017 Agosto	
<b>Indicadores de Confianza</b>				
Sector Construcción	51.25	49.69	48.21	
Sector Comercio	51.26	50.73	48.28	
Sector Manufacturero	51.33	50.86	49.04	
<b>Confianza del Consumidor</b>	101.80	101.97	87.14	
<b>Inflación</b>				
Variación INPC (%)	0.58%	0.54%	0.49%	
General Anual (%)	4.90%	4.81%	6.66%	
Subyacente (%)	3.63%	3.63%	5.00%	
No Subyacente (%)	8.80%	8.38%	11.98%	
<b>Tasa de interés</b>				
CETES 28 días (%)	8.11	8.08	7.38	
TIIE (%)	7.72	7.72	6.91	
<b>Tipo de Cambio</b>				
Dólar (\$)	19.11	18.63	17.78	
Euro (\$)	22.45	22.11	21.60	
<b>Bolsa Mexicana de Valores</b>				
IPyC (unidades)	49,548	49,698	51,210	
Reservas Internacionales (mdd)	173,606	173,238	173,032	
<b>Precio del Petróleo</b>				
Mezcla WTI (West Texas Intermediate) (USD por barril)	\$69.84	\$69.88	\$47.07	
Mezcla Mexicana (usd por barril)	\$66.45	\$65.09	\$45.62	
	2018 Acumulado Julio	2018 Julio	2018 Junio	2017 Julio

<b>Balanza comercial</b> <sup>3</sup>				
Saldo del mes (\$)	-7,438,577	-2,889,212	-896,919	-1,530,595
Exportaciones (\$mmd)	255,804,406	36,720,574	37,484,167	32,154,516
Importaciones (\$mmd)	263,242,983	39,609,786	38,381,086	33,685,111

Los principales indicadores de la economía mexicana en resumen

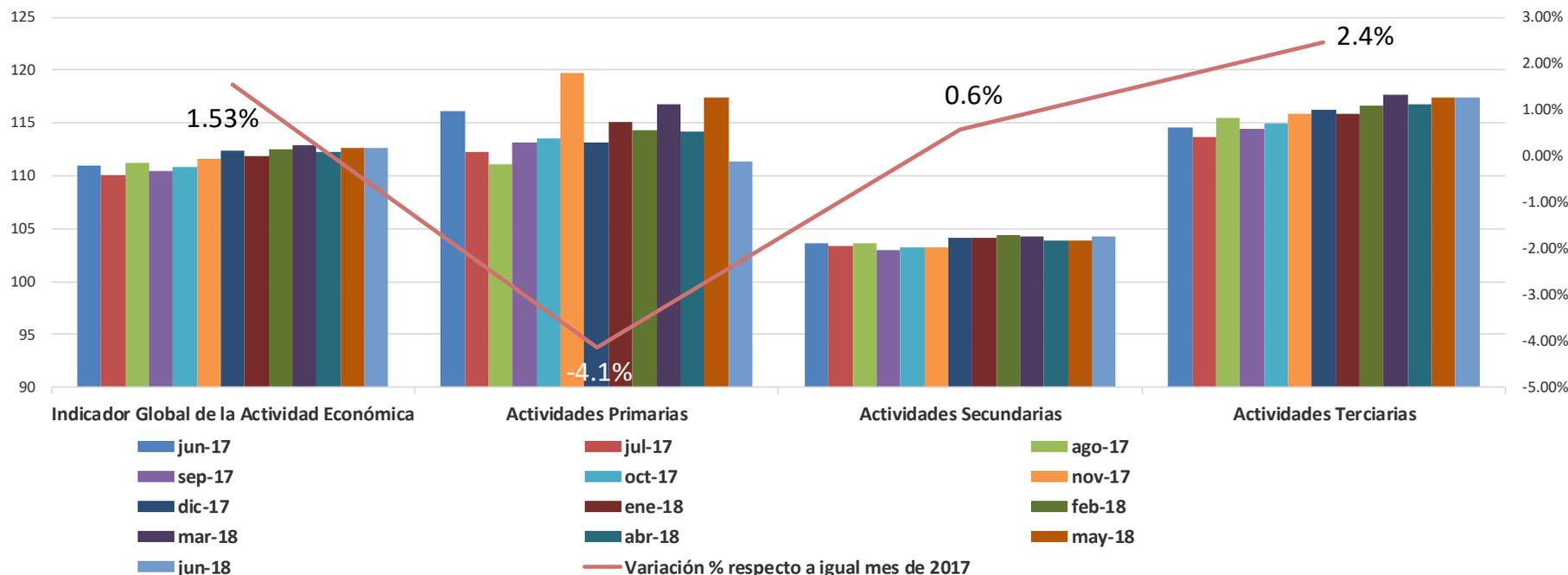


# Entorno económico

- **Industria automotriz continúa a la baja.** La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) revelaron en su último reporte que la venta de automóviles en México volvió a debilitarse en agosto al registrar una disminución de 5.3% anual y ubicarse en 1.454 millones de unidades. En el periodo que comprende de enero a agosto de 2018, la variación ha sido de -7.8%. En contraste, durante agosto las exportaciones registraron un crecimiento anual de 15.4%. En dicho mes, en México se produjeron 369,543 autos, de los cuales 281,805 se exportaron, siendo Estados Unidos el principal destino a pesar de la tensión de la negociación del Tratado de Libre comercio de América del Norte (TLCAN).
- **Se incrementan las ventas ANTAD.** La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales de México (ANTAD) informó que en el mes de agosto de 2018, las ventas de tiendas departamentales y supermercados iguales (aquellas con más de un año de operación) aumentaron 5% con respecto a agosto de 2017. Por su parte, las ventas de tiendas con menos de un año en operación crecieron 8.8% a tasa anual.
- **Las remesas registran máximo histórico.** En julio de 2018, se recibieron 2,866 millones de dólares por concepto de remesas, lo que representa un 10.3% más que el monto registrado en julio de 2017. En los primeros siete meses del año, las remesas sumaron 19,111 millones de dólares, lo que representa una cifra récord.
- **Repunta la producción industrial en EU.** En agosto, la producción industrial en Estados Unidos creció 0.4%, registrando su tercer mes consecutivo a la alza. El sector manufacturero creció 0.2% en agosto por el fuerte crecimiento de 4% en automóviles y autopartes, mientras que la minería creció 0.7% y la generación de energía creció 1.2%. Así, la actividad industrial creció 4.9% con respecto al mes de agosto de 2017.
- **Guerra comercial tendría costos importantes: FMI.** A pocos días de la entrada en vigor de nuevos aranceles, el Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió que la guerra comercial entre China y Estados Unidos podría tener un impacto significativo en la economía de ambos países. El gobierno de Donald Trump anunció la imposición de aranceles a los productos importados de China por 200,000 millones de dólares anuales, que se suman a los 50,000 millones de dólares en mercancías chinas que ya son sujetos a derechos de aduanas en Estados Unidos. Por su parte, China respondió con tasas adicionales que suman 110,000 millones de dólares para las importaciones provenientes de Estados Unidos.



## Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)



Con cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en junio de 2018, el IGAE tuvo una disminución de 0.1% con respecto a mayo de 2018 y un aumento de 1.5% comparado con el mismo mes de 2017.

- **Actividades primarias: Agricultura, explotación forestal, ganadería, minería y pesca.** Tuvieron una disminución de 5.2% con respecto al mes de mayo y un aumento de 4.1% comparado con abril de 2017.
- **Actividades secundarias: Construcción, industria manufacturera.** Tuvieron un incremento de 0.3% con respecto al mes anterior y un aumento 0.6% a tasa anual.
- **Actividades terciarias: Comercio, servicios, transportes.** Se mantuvieron sin cambios con respecto al mes de mayo y aumentaron 2.4% en términos anuales.

El IGAE es un indicador de la tendencia de la economía mexicana en el corto plazo. En junio de 2018, el IGAE tuvo la caída más pronunciada desde mayo de 2016 (4.92%) y rompió la racha positiva iniciada en agosto de 2017. Lo anterior se explica principalmente por un decrecimiento en las actividades primarias y un estancamiento en las terciarias, que son las más importantes para el país.

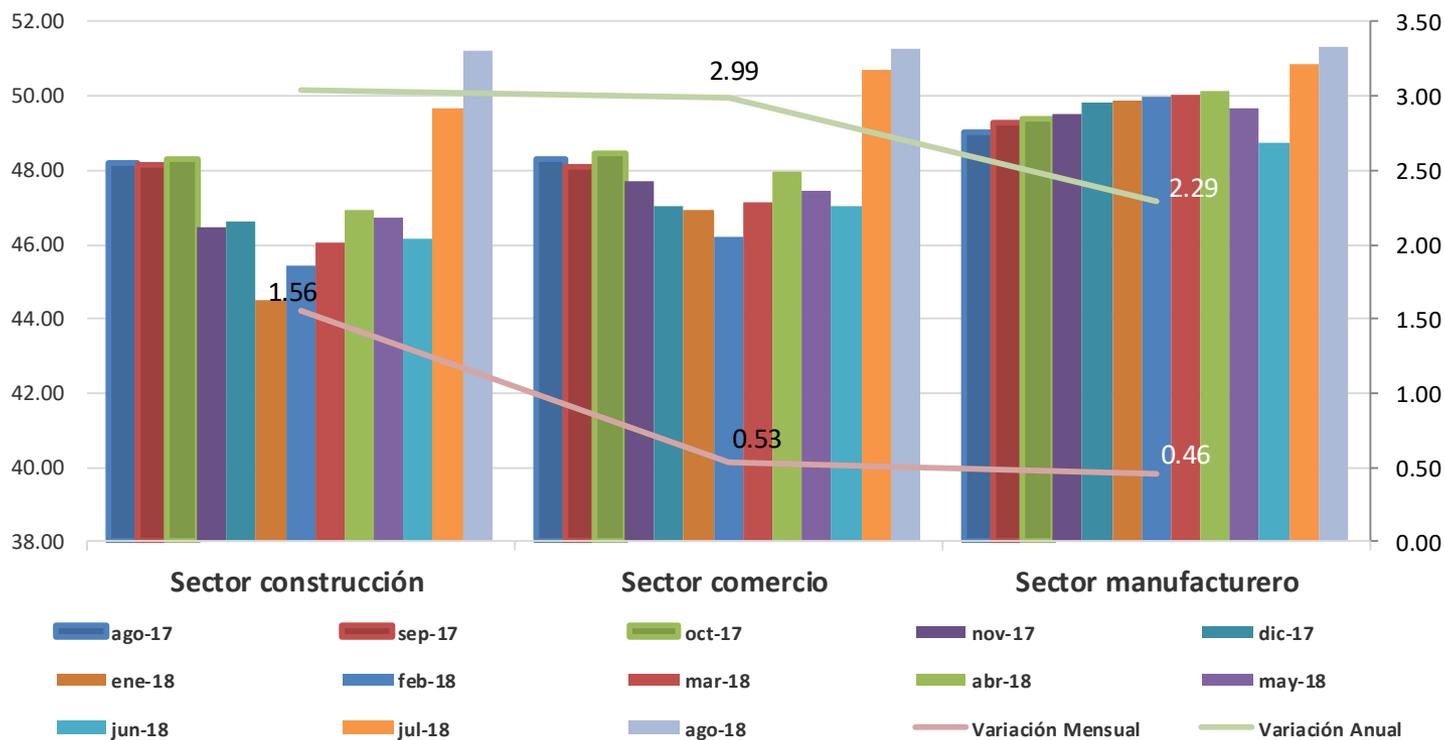
## Indicador de confianza empresarial y sus componentes

	Valor del Índice y sus Componentes		Variaciones	
	ago-18	jul-18	Mensual	Anual
<b>Indicador de confianza empresarial del sector construcción</b>	<b>51.25</b>	<b>49.69</b>	<b>1.56</b>	<b>3.04</b>
Momento adecuado para invertir	30.29	28.25		
Situación económica presente del país	44.78	42.59		
Situación económica futura del país	61.62	60.71		
Situación económica presente de la empresa	53.23	52.14		
Situación económica futura de la empresa	63.94	62.97		
<b>Indicador de confianza empresarial del sector comercio</b>	<b>51.26</b>	<b>50.73</b>	<b>0.53</b>	<b>2.99</b>
Momento adecuado para invertir	28.88	28.79		
Situación económica presente del país	46.01	44.75		
Situación económica futura del país	60.32	59.83		
Situación económica presente de la empresa	54.58	54.32		
Situación económica futura de la empresa	66.52	65.96		
<b>Indicador de confianza empresarial del sector manufacturero</b>	<b>51.33</b>	<b>50.86</b>	<b>0.46</b>	<b>2.29</b>
Momento adecuado para invertir	40.26	39.74		
Situación económica presente del país	47.35	46.83		
Situación económica futura del país	54.70	54.44		
Situación económica presente de la empresa	54.64	54.49		
Situación económica futura de la empresa	59.87	59.79		

- Los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) se elaboran con los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) y permiten conocer, casi inmediatamente después de terminado el mes en cuestión, la opinión de los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica del país y de sus empresas.



## Indicador de Confianza Empresarial por Sector de Actividad Económica



- El ICE del sector Manufacturero se ubicó en 51.33 puntos durante agosto de 2018 que representa un incremento mensual de 0.46 puntos y un aumento anual de 2.29.
- En el sector del Comercio, el ICE se ubicó en 51.26 puntos en el mismo mes, 0.53 puntos más que en julio de 2018 y 2.99 más que en agosto de 2017.
- Por su parte, el ICE del sector de Construcción aumentó 3.04 puntos en términos anualizados y 1.56 puntos con respecto al mes de julio de 2018, al ubicarse en 51.25 puntos.

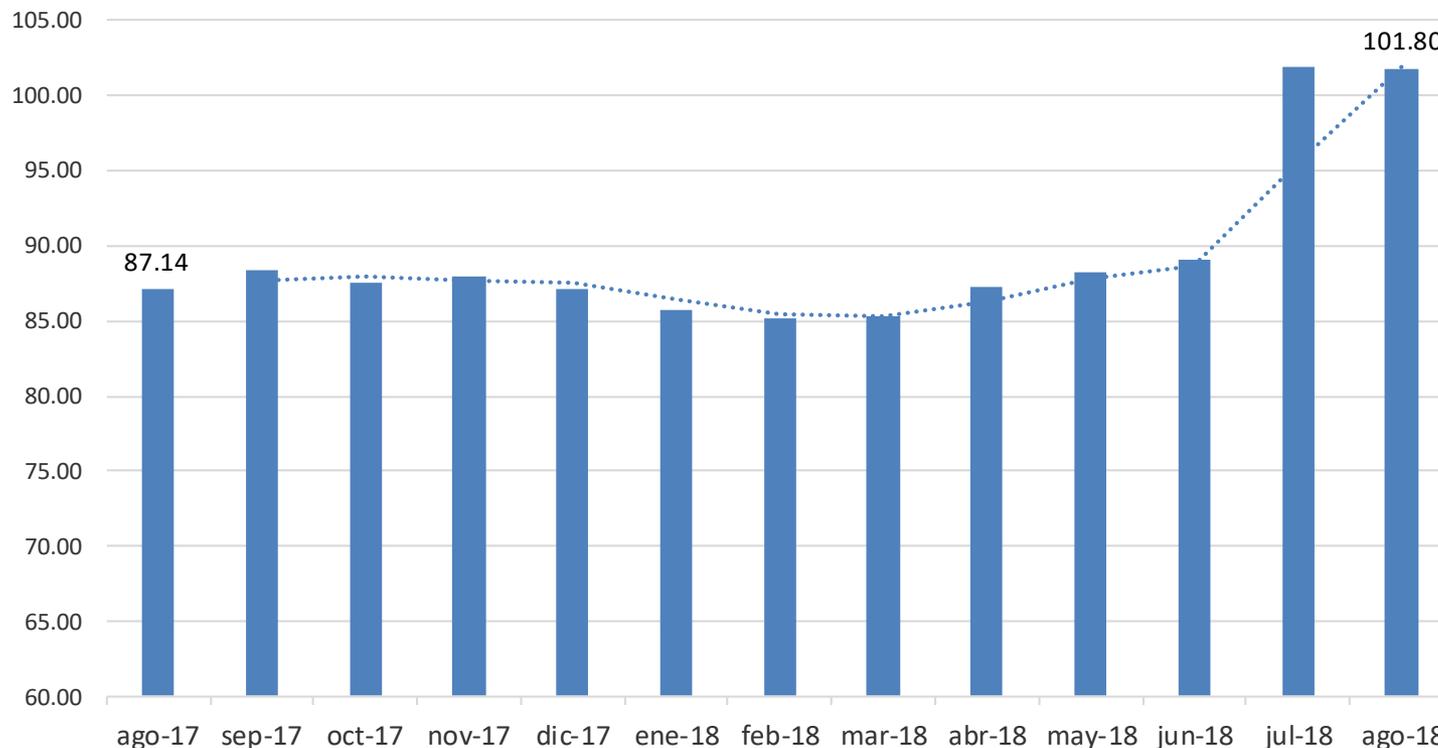
## Valor del Índice y sus Componentes

	ago-18	jul-18	Variación Mensual	Variación Anual
<b>Índice de confianza del consumidor</b>	<b>101.80</b>	<b>101.97</b>	<b>-0.17%</b>	<b>16.82%</b>
Comparada con la situación económica que los miembros de este hogar tenían hace 12 meses ¿cómo cree que es su situación en este momento?	102.18	100.70	1.48%	5.03%
¿Cómo considera usted que será la situación económica de los miembros de este hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual?	108.27	107.96	0.29%	11.41%
¿Cómo considera usted la situación económica del país hoy en día comparada con la de hace 12 meses?	87.92	89.91	-2.21%	12.18%
¿Cómo considera usted que será la condición económica del país dentro de 12 meses respecto a la actual situación?	115.12	117.21	-1.78%	49.84%
Comparando la situación económica actual con la de hace un año ¿Cómo considera en el momento actual las posibilidades de que usted o alguno de los integrantes de este hogar realice compras tales como muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etc.?	93.40	94.86	-1.54%	10.53%

- El Índice de Confianza del Consumidor mexicano se conforma de cinco indicadores parciales que recogen las percepciones sobre: la situación económica actual del hogar respecto de la de hace un año; la situación económica esperada del hogar dentro de 12 meses; la situación económica presente del país, respecto a la de hace un año; la situación económica del país dentro de doce meses; y qué tan propicio es el momento actual para adquirir bienes de consumo duradero.



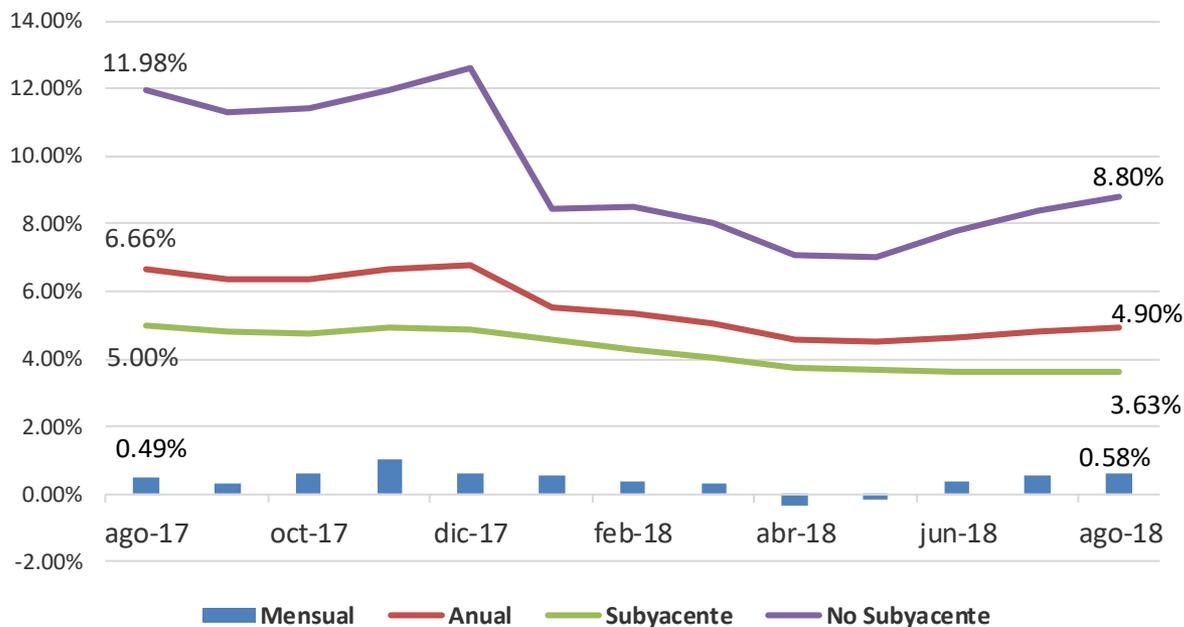
## Índice de confianza del consumidor



- En agosto de 2018 y con cifras desestacionalizadas, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) disminuyó 0.17% comparado con julio de 2018 y aumentó 16.82% en su comparación anual.
- En comparación con julio, el componente que mide la percepción de la situación económica del país actual comparada con la de hace 12 meses tuvo una disminución de 2.21% pero un incremento anual de 12.18%.
- Por su parte, el incremento anual más importante se dio en el componente que mide la percepción acerca de la condición económica del país dentro de 12 meses respecto a la situación actual, el cual cerró con un incremento anual de 49.84%.

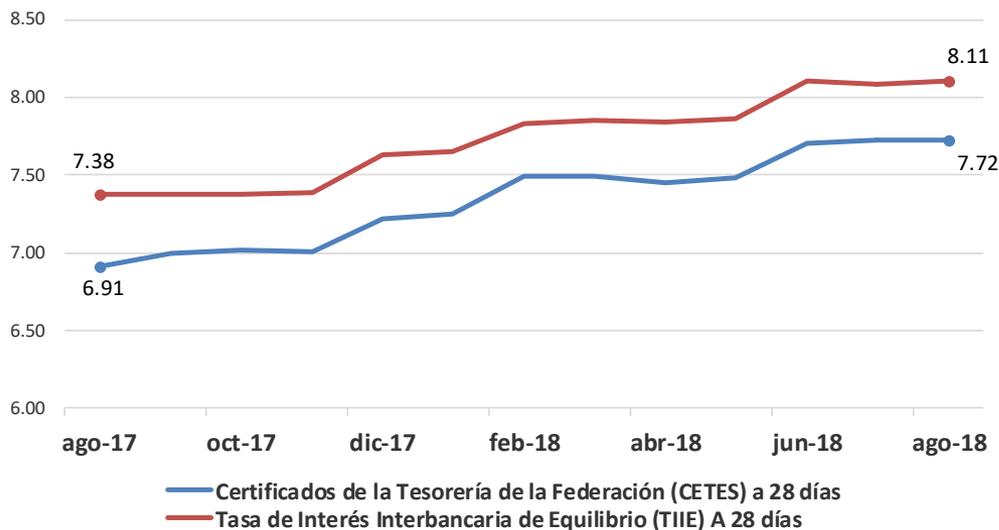


## Inflación



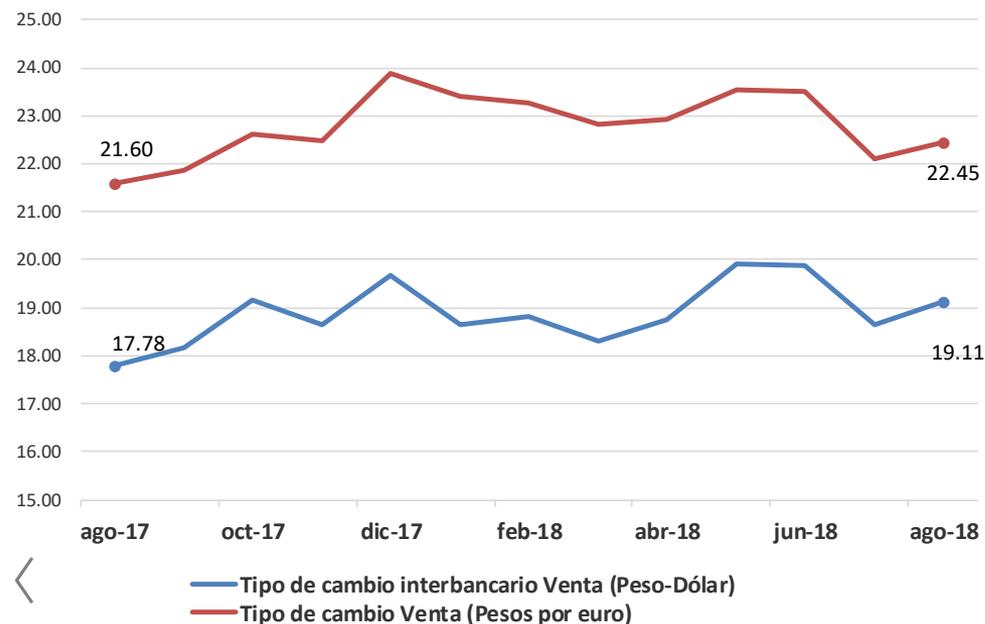
- De acuerdo con INEGI, en agosto de 2018, la inflación se ubicó en 0.58% a tasa mensual y aumentó a 4.9% a tasa anual, por arriba del rango objetivo de Banxico (3% +/- 1%) y mostrando tres meses consecutivos a la alza.
- En agosto, los productos que mayores aumentos tuvieron en sus precios fueron la cebolla con 42.5%, el limón con 24.52% y el jitomate con 20.78%. Por su parte, los productos cuyos precios tuvieron los descensos más importantes fueron el transporte aéreo con -21.81%, el tomate verde con -15.71% y la uva con -11.25%.
- INEGI además precisó que el índice de precios subyacente incrementó un 0.25% mensual y de 3.63% a tasa anual. Por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 1.61% mensual y 8.8% tasa anual.
- Analistas indican que la presión a la alza que ha mostrado la inflación en los últimos meses, eleva las probabilidades de que Banxico vuelva a incrementar su tasa de referencia antes de que finalice el año.

## Tasas de Interés

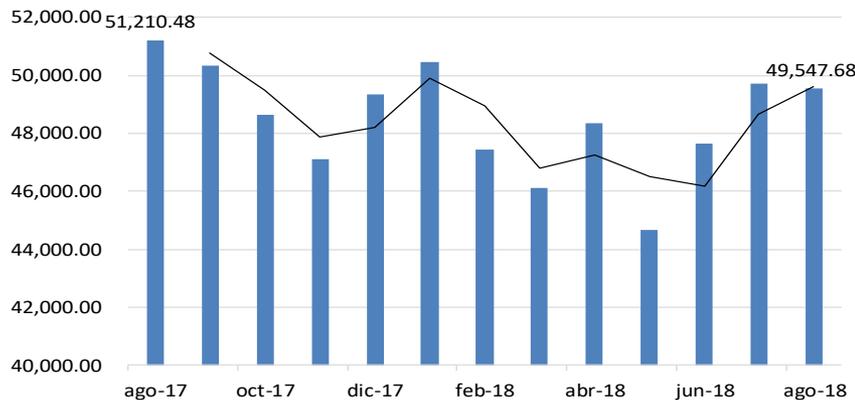


- En agosto de 2018, la tasa de rendimiento de los Certificados de la Tesorería (Cetes) a 28 días se mostró estable con una ligera tendencia a la baja. En la primera subasta del mes (31° del año), los Cetes subieron 0.02% con respecto a la última subasta de julio, ubicándose en 7.74%.
- En las segunda y tercera subastas del mes, la tasa de Cetes permaneció sin cambios en 7.74%. En la cuarta subasta, los Cetes disminuyeron 0.03 para quedar en 7.71% y finalmente, subieron 0.01 para cerrar el mes de agosto en 7.72%.
- Por su parte, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) tuvo una ligera tendencia a la alza, iniciando el mes en 8.10% y finalizando en 8.11%.
- Respecto al comportamiento de las tasas de interés en México durante agosto, analistas especialistas indican que los principales factores que incidieron en estos resultados fueron las expectativas de los mercados financieros en torno a los conflictos geopolíticos y comerciales que existen entre Estados Unidos y China, además del estallido de la crisis económica en Turquía.
- Con respecto al tipo de cambio interbancario, éste cerró agosto en 19.11 pesos por dólar, 0.48 pesos más caro con respecto al mes que le antecede.
- Durante agosto, los mercados financieros respondieron de manera positiva y con optimismo al anuncio de la renegociación del TLCAN entre México y Estados Unidos. Sin embargo, el peso se vio debilitado por la expectativa en los mercados financieros acerca de la situación financiera de Turquía y el rumbo de las conversaciones del TLCAN y la posibilidad de que Canadá vuelva a las mesas de negociación.

## Tipos de Cambio

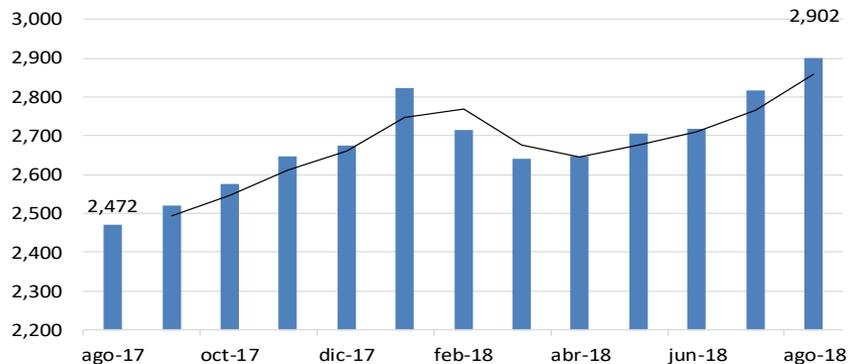


Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC)



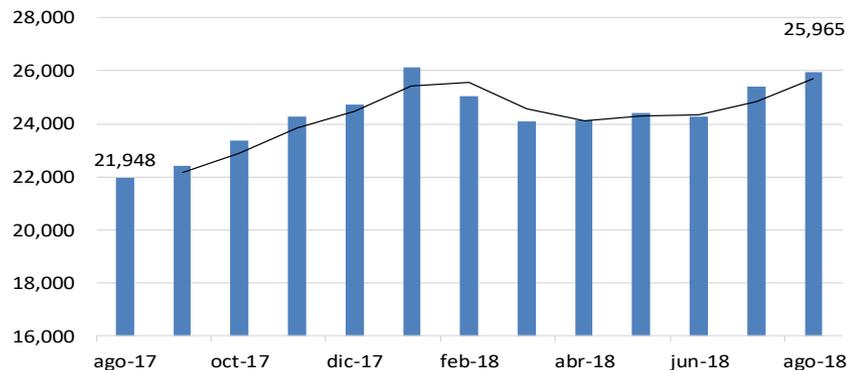
- El IPyC es el indicador de la evolución del mercado accionario en su conjunto. Se calcula a partir de las variaciones de precios de una selección de acciones, llamada muestra, balanceada, ponderada y representativa de todas las acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores. En agosto de 2018, el IPyC cerró en 49,547.68 unidades, mientras que el mes anterior se ubicó en 49,698.01. Así, la BMV tuvo una pérdida de 0.3% con respecto al mes anterior.

S&amp;P 500 (^GSPC)



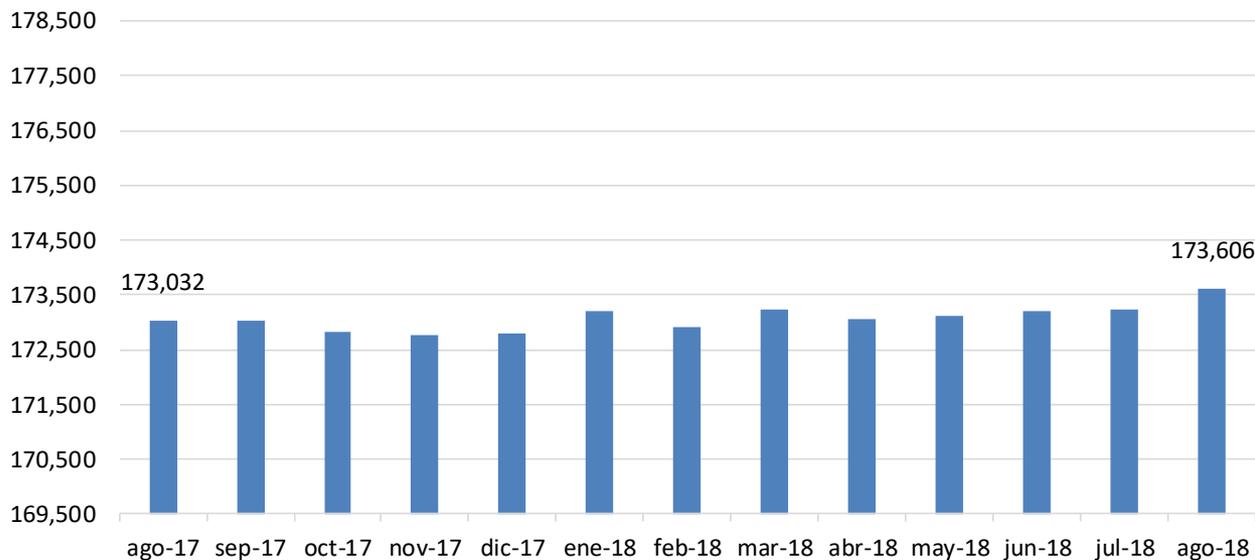
- El S&P 500 es ampliamente considerado como el mejor indicador único de acciones large cap de Estados Unidos, el cual incluye las 500 compañías líderes y captura una cobertura aproximadamente del 80% de la capitalización de mercado disponible. Durante agosto de 2018, el S&P 500 cerró en 2,902 unidades, mientras que el mes anterior se ubicó en 2,816 .

Dow Jones Industrial Average (^DJI)

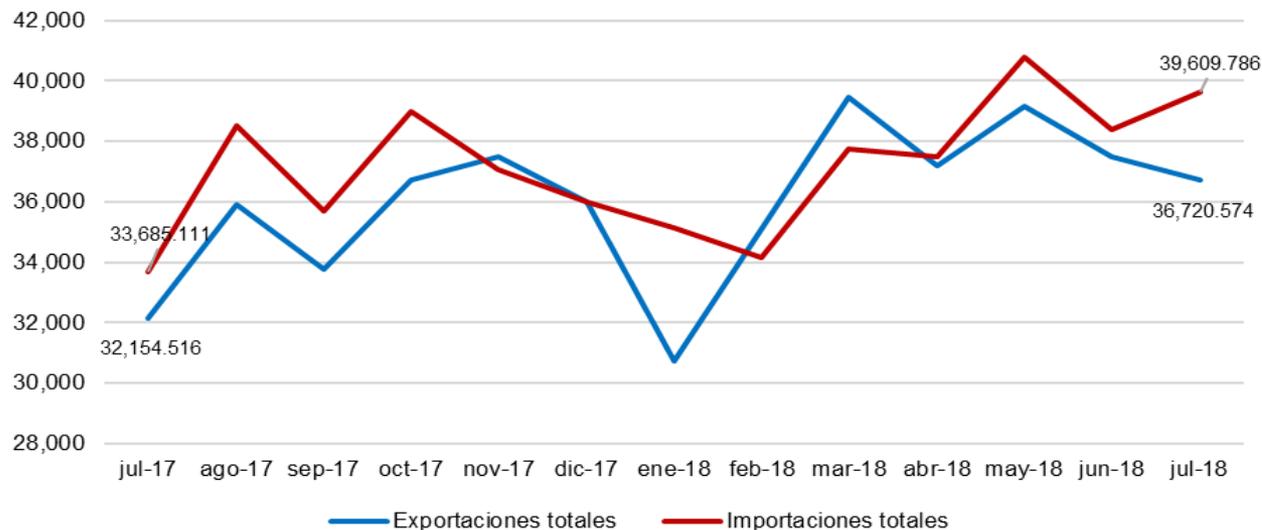


- El Dow Jones Industrial Average es el índice bursátil de referencia de la bolsa de valores de Nueva York. Este índice refleja la evolución de las 30 empresas industriales con mayor capitalización bursátil que cotizan en este mercado. Este índice bursátil fue el primer indicador creado en el mundo para conocer la evolución de un mercado de valores. En agosto de 2018, el índice Dow Jones cerró en 25,965 unidades, mientras que el mes anterior se ubicó en 25,415 unidades.

## Reservas internacionales (Millones de dólares)



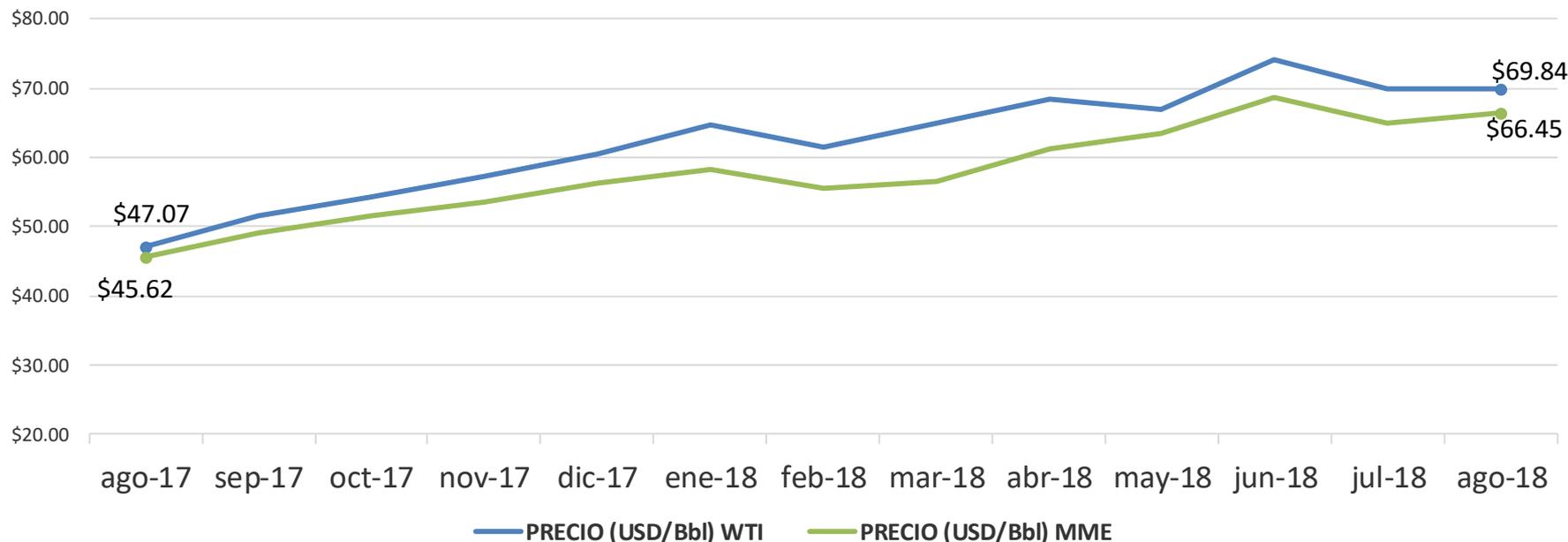
## Balanza Comercial



- Las reservas internacionales registraron un saldo de 173,606 millones de dólares (mdd) en la última semana de agosto, aumentando 368 mdd con respecto al cierre del mes anterior. Con ello, las reservas internacionales presentan un crecimiento acumulado de 804 mdd al mes de agosto.
- A través de su comunicado, Banxico informó que el aumento que registraron las reservas internacionales, fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del propio Instituto.
- De acuerdo con INEGI, en junio de 2018, la balanza comercial registró un déficit de 2,889.21 mdd, (en julio 2017 un déficit de 1,530.60 mdd).
- El valor de las exportaciones totales de mercancías en julio fue de 36,720.574 mdd con un incremento anual de 14.2%.
- Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías fue de 39,609.786 mdd, que implicó una variación anual de 17.59%.



## Precio del Petróleo



- En agosto de 2018, la mezcla mexicana de petróleo cerró en USD\$66.45, con una ganancia de 2.09% con respecto al mes de julio, mientras que el West Texas Intermediate (WTI) cerró en USD\$69.84 y una disminución de 0.06% con respecto a julio.
- Los resultados anteriores se dieron en un contexto de debilitamiento generalizado del dólar estadounidense, el cual genera un incremento en la demanda de commodities, además de la expectativa de una disminución en los inventarios de crudo en Estados Unidos y nerviosismo en torno a la entrada en vigor de las sanciones a Irán por parte de Estados Unidos, que potencialmente podrían disminuir la oferta global de petróleo.
- Otro factor importante que presionó a la baja al precio de los commodities y en particular del petróleo, fue la incertidumbre económica en Turquía que eleva las preocupaciones sobre la demanda mundial de petróleo debido a la posibilidad de que ocurra un contagio financiero hacia Europa con implicaciones negativas para el crecimiento económico, derivado de que el sector financiero español, francés e italiano está expuesto a la deuda turca.

# Contáctenos

## Oficina Central

### México, D.F.

Periférico Sur 4348  
Col. Jardines del Pedregal  
04500, México, D.F.  
T +52 55 5424 6500  
F +52 55 5424 6501  
E sallessainz@mx.gt.com

**Aguascalientes**  
**Ciudad Juárez**  
**Guadalajara**

**León**  
**Monterrey**  
**Puebla**

**Puerto Vallarta**  
**Querétaro**  
**Tijuana**

Para mayor información, visite  
nuestra página:  
[www.granthornton.mx](http://www.granthornton.mx)



Salles Sainz

**Grant Thornton**

An instinct for growth™



**EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE**



**SUPER  
EMPRESAS  
EXPANSION**

El **Boletín Economía** es una publicación de Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. elaborada por **Fernando Pliego, Adrián Casarubias, Dulce Luna y Alfonso Ramírez de la división de Precios de Transferencia**. Este boletín no fue elaborado para contestar preguntas específicas o sugerir acciones en casos particulares.

Para información adicional de este u otros ejemplares, comentarios o preguntas, sírvase dirigirlos a la siguiente dirección: [sallessainz@mx.gt.com](mailto:sallessainz@mx.gt.com)

Consulta nuestro Aviso de Privacidad en:  
<http://www.granthornton.mx/privacidad/>

Salles, Sainz – Grant Thornton S.C. es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (Grant Thornton International). Las referencias a Grant Thornton son a Grant Thornton International o a sus firmas miembro. Grant Thornton International y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente.

[www.granthornton.mx](http://www.granthornton.mx)

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.  
Miembro de Grant Thornton International  
© Salles, Sainz – Grant  
Thornton, S.C.  
Todos los derechos reservados